

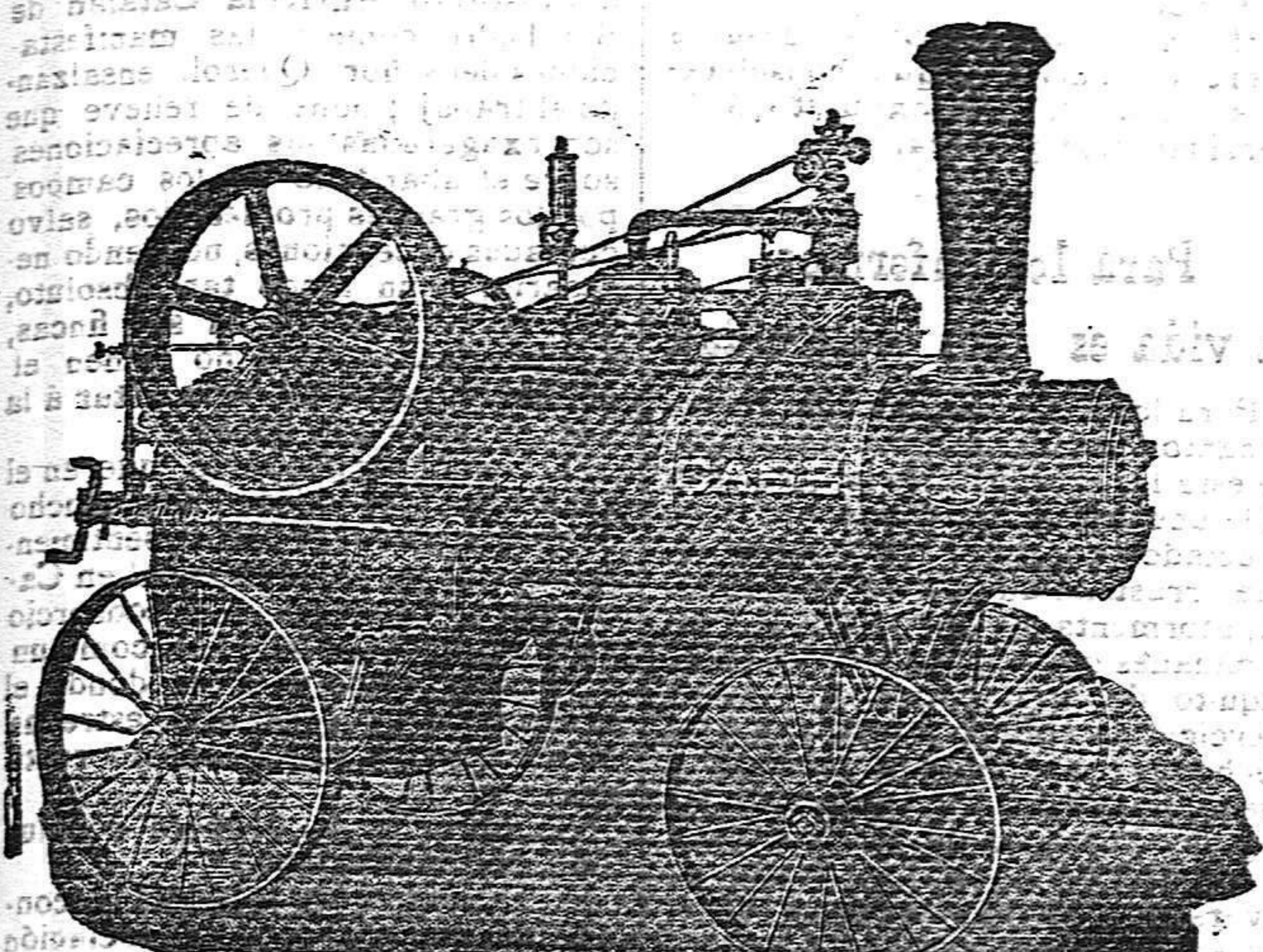
DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Armas y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Boidós y Compañía, Rambla del Comercio, 27. Idem de Corral, A. de S. n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcala, 6 y.	Martes 13 de Mayo de 1913 REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estación (Ensayo 10)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Fca adelantada. 4 pesetas Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM. 9 406
-------------	--	---	---	---------------



V. NECESITA BUENA MAQUINARIA AGRICOLA.
V. DESEA COMPRAR UNA TRILLADORA PARA SUS CAMPOS Y NO ACIERTA A DIRIGIRSE A NINGUNA CASA, POR TEMOR A SER ENGAÑADO.

La maquinaria que podemos ofrecerle es inmejorable, tanto en ARADOS, SEMBRADORAS, SEGADORAS, CULTIVADORES, AVENTADORAS, TRILLADORAS, MOLINOS DE ARROZ, MOTORES DE BENCINA, LOCOMOVILES, TRACTORES AGRICOLAS, etc.
 Dirijase V. nombrando a DIARIO DE TORTOSA, y se le remitiran catálogos, presupuestos y cuantos datos pida a

DOMINGO GÓMEZ
 Camino de Barcelona, 20.—VALENCIA

CLINICA
 DEL
Dr. A. Llorca Piñol
 Graduado por la Universidad de Valencia, Premio extraordinario de S. M. el Rey.
 Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.
 HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.
 Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.
TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA
 La acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.
 La inoculación debe empezar antes de los diez días.
Dr. Sabaté
 PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
 Angel, 16 pral — TORTOSA

Automóviles
'HISPANO-SUIZA'
 AGENTES EXCLUSIVOS
Vallet y Fiol, S. en C.
 Taller de Reparaciones.—Provenza, 165-169
BARCELONA

SE VENDE
 Una completa maquinaria casi nueva para fábrica de aceite de olivo con dos extractores.
 Razón en esta imprenta.

Relojería de Justo Esbrí
Cruz—TORTOSA
 Se hacen instalaciones para luz eléctrica y motores.
 Autorizado por la Compañía R. y F. del Ebro.
 Venta de las mejores lámparas irrompibles marca "Egmar".

Venta
 de una casa con patios y solares, propia para veraneo, en el pueblo de Ametlla, ca. de Perelló.
 Razón en la misma.

SULFATO DE AMONIACO
Nitrato de Sosa
 Importación directa de Chile a Barcelona
SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATOS DE CAL
JOSÉ SANTANA SOLER
 Representante
CANUDA 2, 2.º 1.º
BARCELONA

ESTOMAGO
 Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
 Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto a quien lo pida.

DE LOCALIDAD
Proyecto de Bases
 para la adquisición por la Comunidad de regantes del salto de agua de Cherta-Tivenys
Rápida terminación de las obras complementarias del canal de la izquierda del Ebro, y unificación y consolidación de la deuda de la propia Comunidad
 Terminado el período de construcción del canal de la izquierda del Ebro, y muy adelantada la construcción del plan de riegos, hemos entrado ya en lo que puede llamarse período de explotación de aquí, y en tal concepto, para implantar una reorganización de todos los servicios, tanto económicos como administrativos, que, por su naturaleza, es y debe ser distinta de la del período de construcción; para poder fijar definitivamente la deuda de la Comunidad; para unificar y consolidar esta deuda; para conocer el tiempo que ha de durar la amortización de la misma, y entrar en consecuencia dicha entidad en el disfrute absoluto de los dos canales; para resolver de una vez y para siempre los derechos de la

Compañía y los de la Comunidad; procurando una vida de relación constante y armónica entre ambas, facilitando la primera a la segunda los medios más económicos posibles para poder cumplir con desahogo sus obligaciones; y para desarrollar, en fin, un plan administrativo, sencillo y capaz, adaptado a la explotación y conservación de las obras, considera la Comisión nombrada al efecto, que se impone una reorganización económica financiera de la Compañía de Canalización, en cuanto a ella directamente afecta, y en sus relaciones de esta índole con la Comunidad.
Situación económica actual
 Según el contrato vigente, la Comunidad adeuda a la Compañía por los dos canales:
 1.º Por el canal de la derecha construido antes de la concesión 5.500.000,00.
 2.º Por la construcción del canal de la izquierda, 11.049.803,24.
 3.º Por el 2,721 % de estas dos partidas por gestiones, comisiones, desembolsos, estudios, planos, dirección, etc., etc., 450.196,76.
 Total pesetas, 17.000.000,00.
 Esta cantidad representada por 340.000 bonos hipotecarios, al portador, del valor nominal 50 pesetas uno, emitidos por la Comunidad, y entregados a la Compañía, con más los intereses del 4.º anual de la expresada suma a devengar, en cuanto a los 60.000 bonos primeros declarados preferentes, desde primero de Marzo siguiente a la fecha del comienzo de las obras, y todos los demás restantes, desde el primero de Marzo inmediato al cumplimiento de los tres años que sigan a la recepción oficial de las obras, deben ser amortizados: 1.º con la subvención del Estado, y 2.º con productos líquidos de las obras.
 Hasta la fecha, de las 17.000.000 de pesetas en bonos emitidos por la Comunidad, restan en circulación, después de hechas las amortizaciones previstas en el contrato, sobre 11.000.000 de pesetas.

Gastos para obras complementarias y nuevas adquisiciones independientes del contrato
 Antes de terminar la construcción del canal de la izquierda del Ebro, la Comunidad acordó la construcción del plan de riegos. Posteriormente, también, acordó la Comunidad la construcción del plan de caminos del Delta izquierdo. Y últimamente, en cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas, se ha de practicar y llevar a efecto el plano parcelario de dicho Delta izquierdo para la buena administración de los riegos y servicios inherentes a los mismos. Estas obras complementarias, que son a cargo de la Comunidad exclusivamente, en atención a la necesidad y urgencia de su ejecución para desarrollar, cuanto antes sea posible, los cultivos del Delta izquierdo, importará un valor aproximadamente de un millón cuatrocientas mil pesetas.
 Por otra parte, la cuenta corriente de la Comunidad con la Compañía, con arreglo al contrato y constabilidad de ambas entidades, arroja en la actualidad un saldo de quinientas mil pesetas.
 Y últimamente, considerando de grandísimo interés para la Comunidad la adquisición en firme y a perpetuidad de los saltos de agua de la presa de Cherta-Tivenys, para poder asegurar los riegos en estigmas rigurosos—ejemplo el del último pasado año—ha sido convenida en principio la compra del expresado salto por el precio de 600.000 pesetas.
 En vista, pues, que la deuda, que

ha de contraer la Comunidad por los expresados conceptos asciende 2.500.000 pesetas. Esta suma precisa consolidarla en una u otra forma, a favor de la Compañía, tanto por ser acreedora en parte de los expresados conceptos, como por obligarse a ejecutar las demás obras, no comenzadas todavía, y a otorgar la correspondiente escritura de veata de los saltos de Cherta-Tivenys.

Resumen
 Importan los bonos en circulación según antes se ha demostrado, 11.000.000.
 Importan los gastos por obras complementarias, cuenta corriente de la Comunidad con la Compañía y adquisición de los saltos, 2.500.000.
 Suma total de la deuda actual de la Comunidad a favor de la Compañía, 13.500.000.

Proyecto de reforma, unificación y consolidación de esta deuda

La ponencia nombrada por la Comunidad de Regantes comisionado por la Junta del Sindicato de riegos, después de un maduro y detenido examen del asunto, y de asesorarse con elementos importantes interesados en el mismo, han creído de suma conveniencia para el porvenir de ambas entidades, y en particular del país regante, refundir en un solo concepto, y consolidar de una vez y para siempre, la Deuda total de la Comunidad, en forma que ésta puede entrar, en un plazo relativamente breve, en posesión definitiva de los canales. A este efecto se ha convenido lo siguiente:
 La Comunidad creará 16.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas una al 5.º anual, libre de impuestos, amortizables en cincuenta años las de números 1 a 11.000. El servicio de estas 11.000 obligaciones correrá íntegramente a cargo de la Comunidad, a cuyo efecto los regantes pagarán un sobreprecio del canon.
 Los intereses de las 5.000 obligaciones de números 11.001 a 16.000 correrán a cargo de la Compañía, y su amortización será indefinida y se hará con una parte de los beneficios líquidos que la Compañía obtenga.
 De forma que, siendo la deuda actual de la Comunidad 13.500.000 ptas. y el valor de las 16.000 obligaciones a 500 ptas. una 8.000.000, resulta un beneficio ó rebaja de la deuda a favor de la Comunidad, de 5.500.000 ptas.
 La Comunidad entregará a la Compañía las 16.000 obligaciones por los conceptos siguientes:
 En cange de los 60.000 bonos preferentes hoy en circulación, 3 millones de ptas.
 En pago del salto de agua, 600 mil id.
 En pago de las cantidades que debe a la Compañía, 500.000 id.
 En pago del plan de riegos, caminos, etc., 1.400.000 id.
 En cange de los bonos que obran en poder de la Compañía, 2 millones 500.000 id.
 Total 16.000 obligaciones representando un valor de 8.000.000 de pesetas.
 Por todo lo anteriormente expuesto se ve que la Comunidad obtiene el capital necesario para su completo desarrollo, pagando un más que razonable, módico interés, dada la índole de la operación y actuales circunstancias, y sin tener que sobornar ninguna prima ni comisión de seguro sobre la emisión, ni tener, por consiguiente, que preocuparse de la mala situación de los mercados bursátiles y monetarios.
 Y además logra la Comunidad la inapreciable ventaja de ver reducida en más de un millón de ptas su Deuda a amortizar por la Com-

ESCUELA MILITAR "REINA VICTORIA"

UNICA AUTORIZADA Y ESTABLECIDA EN
TORTOSA
Oficinas: Calle Gil de Federich (antes Ancha) número 6, entresuelo

Autorizada esta Escuela por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región, en ella podrán adquirirse los conocimientos necesarios para obtener el certificado de instrucción, indispensable para acceder a los beneficios de reducción de tiempo en filas, que concede la nueva Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

1.º Que los que fueron sorteados en Febrero último y abonaron la cuota militar, y no obligados a saber la instrucción antes de 1.º de Noviembre próximo, en virtud de lo dispuesto en R. O. de 31 de Diciembre pasado, en relación con el art. 229 de la vigente ley de Reclutamiento.

2.º Que los que cumplan 21 años en el de 1914, que serán sorteados en Febrero próximo, si desean reducir el tiempo de servicio en filas, les es indispensable saber la instrucción antes de 1.º de Febrero citado, según se previene en el capítulo XX de la ley.

3.º Que los pertenecientes al grupo de instrucción (antes excedentes de cargo) del reemplazo de 1912 y que con arreglo al artículo 261, Capítulo XIX de la ley, han de ser llamados el año actual, si se hallan en posesión del certificado de instrucción, solo estarán en filas 20 días, y

4.º Que para obtener el certificado de instrucción, que precisa para poder reducir el tiempo de servicio, es indispensable que se asista a clase, 100 días, cuando menos. Esta Escuela admitirá un 25 por ciento de alumnos gratuitos, siempre que acrediten carácter de recursos.

Horas de despacho: De 12 a 13 y de 15 a 17 los días laborables y de 11 a 13 los días festivos. Horas de clase compatibles con las que habitualmente son de los alumnos.

Para informes y matrículas calle Gil de Federich, núm. 6, entresuelo.

En la forma establecida en el antiguo contrato. Ahora dicha Deuda quedará reducida a 2.500.000 pesetas que amortizará la Compañía con una parte de los beneficios líquidos que obtenga, obligándose a limitar el reparto de dividendos a sus accionistas, a una cantidad máxima igual a la suma que represente un 2 por 100 sobre las acciones actualmente en circulación.

Observaciones

Tengase presente que, siendo propietaria la Comunidad de regantes de los saltos de agua de Cherta y Venys, los rendimientos que puedan obtenerse de los mismos, después de tener asegurados los riegos en estiajes rigurosos, servirán en la proporción que sea para atender al pago del sobreprecio de cánon, antes consignado.

Que los regantes por el canal de la derecha, es equitativo y justo que hayan de contribuir en la proporción que les corresponda, al pago del precio de los saltos de agua, porque éstos les han de reportar iguales beneficios que a los propietarios de la izquierda. Cuya proporción podrá aplicarse también al sobreprecio del cánon.

Y que, teniendo en consideración las dos anteriores observaciones, y la de que la Comunidad, si no está dispuesta a satisfacer el contado de la suma de 2.500.000 pesetas importe de las obras complementarias, cuenta corriente con la Compañía y adquisición de los saltos, habría de levantar un empréstito con interés y con garantía particular de los socios de la misma para asegurar la amortización de la expresada suma, resultará que el sobreprecio del cánon para atender al servicio de las 11.000 obligaciones hipotecarias no será muy superior al que representan los beneficios objeto de las dos primeras observaciones, y la evitación de los perjuicios que causaría a los propietarios de la Comunidad el repartimiento de la mencionada cantidad de 2.500.000 pesetas, o bien el levantamiento del indicado empréstito; esto aparte que, con el presente plan financiero, el país regante, en el plazo máximo de cincuenta años, entraría en el disfrute de los canales, lídres de todo gravamen y sin más obligación que la conservación de los mismos.

La Compañía, previo detenido estudio, resolverá sobre la reforma administrativa, procurando con la debida economía, que no quede desatendido ningún servicio. Y la Comunidad por su parte, organizará sus servicios en la forma que tenga a bien acordar.

Para el acuerdo y resolución de todas las reformas de obras, construcción de nuevas reparaciones, riegos, liquidaciones, reclamaciones y en general de toda clase de gastos, una Comisión mixta, compuesta por igual de individuos de la Compañía y de la Comunidad, será la única competente.

La concesión del canal de la derecha, otorgada por el Estado a favor de la Comunidad de Regantes, es por el tiempo que resta para el cumplimiento de noventa y nueve años a partir del año 1867. Transcurrido este plazo, dicho canal ha de revertir al Estado en la forma establecida en el apartado 1.º de la Condición 1.ª del pliego de las facultativas, económicas y generales, de 19 de Diciembre de 1906.

A los propietarios del Delta de derecho, lo propio que a la Comunidad, interesa que la mencionada

concesión se convierta en perpetua, igual que la del canal de la izquierda; pues, de alcanzarse, quedarían equiparados los propietarios de ambos Deltas para todos los derechos y obligaciones que afectan a la Comunidad; y en este concepto, los medios para procurar la más pronta solución del problema económico de la citada entidad pudiesen ser más rápidos.

La Compañía, por su parte coadyuvará a las gestiones del país regante, encargándose desde luego el dignísimo Presidente del Consejo de administración de la misma, don José Zulueta, en su carácter de Diputado a Cortes, de plantear aquel problema en el Parlamento y procurar su aprobación mediante la oportuna ley.

LA COMISION.

El día en Tortosa

En pró de Tortosa

El digno Alcalde de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Juan Mestre, ha recibido el siguiente satisfactorio telegrama, que con sumo gusto publicamos:

"Martorell (Igualeda) 12-16 55. Felicitó V. E., pues ha sido designada Tortosa, para que en ella celebre Federación Agrícola Catalana Balear, el 17 Congreso Agrícola, el año próximo.

Congreso Agrícola

El Presidente de la Real Compañía de Canalización del Ebro don José Zulueta, eminente agricultor y diputado a Cortes, representante en el Congreso agrícola de la Federación Catalana-Balear de Igualeda, de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, ha telegafiado a esta entidad, confirmando las noticias de esta Alcaldía, que desfrutando a sus deseos, ha gestionado con otros congresistas y representantes, que el próximo Congreso, del año de 1914, tuviera lugar en Tortosa; y que tenía la satisfacción de participar, que el Congreso lo ha acordado así, atendiendo a la importancia agrícola de esta comarca.

Las sesiones del Congreso empezarán en esta ciudad el día de la Pascua de Pentecostés del año próximo, y Tortosa se verá honrada con la visita de numerosos congresistas, celebrándose con este motivo algunos actos propios del caso, conferencias, excursiones, visitas, a parte de algunos festejos populares, con los que el vecindario obsequiará a los forasteros.

Bajo el concepto agrícola y de la producción y riqueza del país, también redundará dicha solemnidad en beneficio del país, porque los temas a discutir constituirán una enseñanza provechosa y fecunda para nuestros agricultores.

Nos complacemos en testimoniar el agradecimiento más sincero y entusiástico de Tortosa al Congreso Agrícola de Igualeda, y a todos los elementos que de modo tan eficaz, han favorecido nuestros intereses agrícolas y a los demás congresistas y representantes que han colaborado en tan importante gestión.

Y nos sentimos satisfechos de la pequeña y modesta parte que hemos tenido en este triunfo, convencidos de que estas fiestas de cultura

es como adquieren importancia y progresan los pueblos.

J. BALLESTRA

Médico-ocultista
de los hospitales de la Princesa y general de Madrid
CONSULTA DE 10 A 1 LA CENIA.—
Provincia de Tarragona.

La conducta de los concejales republicanos y sus adjuntos en la última sesión del Ayuntamiento, con motivo de la asistencia al Congreso Agrícola de Igualeda, es objeto de unánimes censuras, pues haciendo de éste asunto cuestión política, no atendieron los generales de Tortosa, y ya han hecho aparecer como un pueblo apático e indiferente, que no sabe apreciar el bien que se le presenta o se le ofrece, y acaso le hayan ocasionado un perjuicio natural de alguna importancia.

Desde hace diez y seis años, viene promoviendo la Federación Agrícola Catalana-Balear, un Congreso anual, para tratar de los temas mas interesantes a la agricultura, de las cuestiones de mas trascendencia, para las clases agrarias.

Con solo hacer notar, que el Congreso que se ha celebrado estos días de Pascua en Igualeda, es el XVI, es decir; con solo fijarse como ha encarnado inmediata y fuertemente en las costumbres la celebración de esos Congresos, que suponen, como es natural, trabajo y algún gasto, se deja ver que responde a una necesidad sentida y dejan tras sí la grata impresión del bien efectivo, que van alcanzando.

Todas las poblaciones de Cataluña y Baleares se disputan el honor de que se celebren en su seno: todas se afanan por disfrutar de sus ventajas: diez y seis lo han conseguido ya; ahora mismo trabajan algunas, para ser las agraciadas el año 1914 con tan honrosa como útil distinción; y, entretanto, Tortosa, a la que ninguna otra aventaja en importancia agrícola, no ha podido mandar su Alcalde, no ha podido enviar una representación de su seno, por que los citados señores se han opuesto, y eso que lo pedían así al Ayuntamiento, y por escrito, tres entidades agrarias de Tortosa y lo pedía así verbalmente otra entidad de Tortosa, también agrícola.

Ya pueden esos señores gritar, levantar en alto sus manos, alardear de amor al país y de patriotismo, que Tortosa no es ciega y los juzga por sus obras y va sintiendo hacia ellos, la idolatría... a que se hacen acreedores.

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Telegramas.—Se ha recibido en esta Alcaldía el siguiente telegrama:

"Igualeda 12 Mayo de 1813. Presidente Federación Agrícola Catalana Balear, saluda ciudad Tortosa, en la cual celebrará esta Federación el 17 Congreso Agrícola.—El Presidente, Ribas."

El celoso Alcalde de esta ciudad, ha contestado con el que copiamos íntegro a continuación:

"Tortosa 12 Mayo 1913. Presidente Federación Agrícola Catalana Balear.—Igualeda.—En nombre de Tortosa, eminentemente agrícola, agradezco su saludo y envío la expresión de mi entusiasmo y profunda gratitud, por el acuerdo de esa Asamblea, en celebrar en esta ciudad, el 17 Congreso agrícola."

Debemos agradecer a los representantes de Tortosa y al Diputado a Cortes Sr. Zulueta el justo y acertado acuerdo tomado, designando a Tortosa, para la celebración el año próximo, del XVII Congreso Agrícola de la Federación Agrícola Catalana Balear.

El sábado por la tarde se recibieron en esta varios telefonemas del Delta izquierdo del Ebro, comunicando que habían ocurrido desperfectos de bastante considera-

ción en el Sifón del Riel fondo, con rompimiento de tubos y branzas que funcionaban imperfectamente.

Como ahora llevan las aguas del canal de la izquierda la altura indispensable para el riego de los terrenos roturados, las anteriores noticias produjeron la natural alarma en el seno de la Comunidad de Regantes que se apresuró a mandar a dicho punto a los empleados de la Real Compañía Sres. Artal (ingeniero) y Pascual (sobrestante) quienes a su regreso, en la tarde del domingo, confirmaron la gravedad de los citados desperfectos.

Entre los regantes reina grandísimo disgusto, puesto que a la tardanza con que se ha dado el agua, se une ahora la dificultad, causa de lo ocurrido, de poder regar el arroz a tiempo.

Hemos oído no pocas censuras sobre lo ocurrido, que consideramos digno de ser expuesto a la consideración pública.

Para los enfermos la vida es una calamidad

Para los enfermos ya no tienen encantos la vida: todo lo agradable de ésta les está prohibido. No es la vida una calamidad para los desgraciados anémicos, por ejemplo, que arrastran una existencia miserable, atormentados por todas las incomodidades que constituyen el triste séquito de la anemia? El menor ejercicio les sufoca y fatiga, por la noche las pesadillas les perturban el sueño, por el día les torturan las jaquecas; carecen de fuerzas para el trabajo, ya no hallan gusto en diversiones. A todos cuantos sufren por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad del sistema nervioso, dará el tratamiento por las Píldoras Pink un alivio inmediato y al cabo de muy poco tiempo la curación; seguid el ejemplo de aquellos que ya han experimentado este tratamiento y sanaréis como ellos.



D. PELEGRIN RODRIGUEZ.
He aquí una carta de D. Pelegrin Rodríguez de Salamanca, Perez Pujol n.º 12; univo testimonio, y de los más fehacientes, de las Píldoras Pink.

"Puedo afirmar—dice el señor Rodríguez—que las píldoras Pink me han salvado la vida. Cuando empecé a tomar estas píldoras ya me consideraba perdido: la anemia me tenía agotado y me veía con un pie en la sepultura. Tan débil estaba que para levantarme de la cama necesitaba ayuda. Me pesaban las piernas lo mismo que si fueran de plomo casi y ya carecía de fuerzas para mantener alzada la cabeza. Había ido perdiendo la vista de tal modo que apenas distinguía los objetos. Bien me daba cuenta de mi decaimiento constante: ya no podía tomar alimento ninguno, pareciendo esqueleto más que hombre. ¡Cuánto siento no haber tomado antes las Píldoras Pink! Para apreciar como es debido todo el bien que me han hecho estas píldoras sería necesario haber me visto en el estado en que antes me encontraba. Mi curación se ha efectuado con rapididad y hoy es completa."

Las Píldoras Pink constituyen el mejor regenerador de la sangre y el mejor tónico de los nervios; curan pronta y seguramente la anemia y la clorosis, jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, dolores de estómago reumáticos. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pts. la caja; 21 pts. las 6 cajas.

En el Congreso agrícola celebrado anteayer en la importante población de Igualeda, tomó parte el sacerdote Sr. Querol, paisano nuestro y representante del Patronato Católico de esta ciudad. Saludó a los allí congregados, en nombre de todos los ciudadanos de Tortosa. Atacó el absentismo, como causa principal del abandono de los cam-

pos, y del atraso verdaderamente desconsolador de nuestra agricultura, y se lamentó de la falta de instrucción de los agricultores. De qué la necesidad de que los grandes propietarios vuelvan al campo; de que se instruya a los agricultores.

El ponente señor Morera rectificó, para manifestar que estaba conforme con lo dicho por el Sr. Querol, y que a ello obedecía la primera conclusión.

Rectificó el Sr. Querol. El Sr. Lort había en nombre de la prensa, aludido por el señor ponente, poniendo de relieve la importantísima labor realizada por la misma en pró de la agricultura, la cual está siempre dispuesta a coadyuvar a esta labor educadora.

El señor Maspons y Camarasa, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, comenta las manifestaciones del señor Querol, ensalzando el trabajo; pone de relieve que son exageradas las apreciaciones sobre el abandono de los campos por los grandes propietarios, salvo contadas excepciones, no siendo necesario, de un modo tan absoluto, que vivan siempre en sus fincas, además de que éstos no tienen el dón de la obicuidad, para estar a la vez, en dos ó tres fincas.

Terminó manifestando, que en el asunto del absentismo hay mucho de exageración, y más de sentimentalismo, de un modo especial en Cataluña, que aparece en el consorcio de la agricultura mundial, como un paréntesis, como un oasis, donde el propietario aparece más estrechamente unido, a su patrimonio rústico.

Se aprueba la primera conclusión, por unanimidad.

El secretario lee la segunda conclusión que dice: "La Asociación agrícola, debe ser el objeto de la predilección de los poderes públicos; por lo que se hace necesaria la aplicación leal y sincera de la letra y espíritu, que informa la Ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906."

El reverendo señor Querol, hace algunas consideraciones generales sobre lo que deben hacer los gobiernos a este fin.

El ponente manifiesta que las manifestaciones del señor Querol son las que integran la ponencia (Oración).

Apruébase íntegra la segunda conclusión.

Como teníamos ofrecido hoy publicamos en la primera página, por considerarlo asunto de interés, las bases para la reforma económica financiera de las relaciones jurídicas, entre la comunidad de regantes, Sindicato Agrícola del Ebro, y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro.

Ya dijimos, que la copia del proyecto de Bases, nos fué remitida, por el Sr. Presidente de la Comunidad de regantes.

El Ayuntamiento de esta ciudad, la Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca y el Sindicato Agrícola se adhieren al Congreso Agrícola que empezó a celebrarse anteayer en Igualeda (Barcelona).

Quiere V. tomar buen café? Pida la acreditada marca "El Gallo". Venta exclusiva: Juan Fajó. —Tortosa.

Ardoroso como de Julio fué el de ayer a despecho del ventecillo que a ratos levantaba polvo, pero que no conseguía refrescar el ambiente. Sin embargo nuestro buen público dominguero se dirigió al campo llevando las alifurrias vacías, respirando aire un poco mas agradable que el de la ciudad.

El ermitorio del Coll del Alba, en donde se celebraba la fiesta se vio muy concurrido.

Peró no en Tortosa. Desde el sábado último, empezaron a expresarse, en algunas estaciones de la línea férrea del Norte, billetes de ida y vuelta a Madrid con tarifa reducida.

El beneficio no está al alcance de Tortosa, Para nada rezan con nosotros, las ventajas otorgadas con motivo de San Isidro.

Es el mejor de los laxantes. Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos granos, al cenar. Venta en Farmacias.

DR. OUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ojos * Oido * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del saco lagrimal, triquiasis (pestañas á dentro), ectropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electro-caustica y electrolisis bipolar, OZENA (fétidez de la nariz) cura de Gottstein, Onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio; proximamente masaje con chorro de oxígeno á presión post para finoterapia. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2'50 pías	Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas.
Cada cura.	1 "	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinadas, etc.
Dreña ocular.	2 "	
Inyecciones.	2 "	
Abono por quince curas.	10 "	PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ * MEDICINA Y CIRUGIA

Suero Opoterapia Inyecciones de suero intra venosas para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, Hepatina, Orquítina y Nefrina, para fortalecer organismos débiles, Anemia, Gordura, Cerebro, Médula, Riñones y Diabetes.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: Fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, Matriz, Vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares, hipodérmicas é intra venosas del "Salvarsan", (606) y Neo-Salvarsan (914) para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler, Beranek Koc, Cugnillere, Lemoine, etc. (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Horas de consulta: de 8 á 1 y de 6 á 9.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

ALERTA

EN BENEFICIO DE SUS INTERESES PIDA USTED PRECIOS ANTES DE EFECTUAR INSTALACION DE ALUMBRADO O MOTORES ELECTRICOS A

JOSE M. PAULI

INSTALADOR PRACTICO

PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LOS SOLICITE

Moncada 34 y 35

Esta casa cuenta con personal técnico para efectuar toda clase de instalaciones

En breve visitarán el hermoso y cercano Observatorio del Ebro, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que se disponen, del 16 al 31 del actual, á realizar un viaje de instrucción, recorriendo varias provincias.

La Comisión provincial, señala el día 24 de los corrientes, para celebrar sesión ordinaria, á las cuatro de la tarde.

El Ayuntamiento de la cercana villa de Cherta publica en el Boletín oficial, el extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1912.

Administración de Censos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	593 61
Temple	211 93
Remolinos	44 67
Ebro	152 41
Estación	26 69
Matadero	990 93
Total.	2020 24

Tortosa 10 al 12 Mayo 1913.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado del día 10 al 12 Mayo de 1913, pesetas 439 17.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Mayo 1913. Temperatura máxima de ayer,

23° 8; tuvo lugar á las 13 h. Mínima de esta madrugada, 12° 7. El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 761 8 mm., y á las 7 de hoy, 761 1 mm. El viento reinante fué ayer del S. y durante la noche, ha sido del N. Nota.—Ayer tormenta y lluvia á las 19 h. Lluvia 1 4 mm.

DE SOCIEDAD

Regresaron de Barcelona, nuestro particular amigo, el jóve comerciante D. Alfredo Canals, y su apreciable señora, D.ª M.ª del Loreto Esperanza.

Hace pocos días llegó á ésta procedente de Francia, D. Pedro Lallanne, hijo del jefe del depósito de máquinas de ésta estación, don Enrique. Acompañale, su candoroso hijo Pedrito. Propónese pasar algunos días, al lado de su familia.

En el tren expres de la madrugada ha regresado de Barcelona, el ingeniero jefe de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, Sr. Aguilar.

Ayer en el expres llegaron de Barcelona los Sres. Tasquets y Sendra, vocales del consejo de administración de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, para enterarse personalmente de los desperfectos ocurridos en el Delta izquierdo del Ebro, de los que damos cuenta en otro lugar de este periódico.

DE VIAJE

En el tren expres de las dos de la tarde han salido hacia Barcelona el exalcalde de aquella capital, nuestro particular amigo, Excmo. Sr. don Manuel Porcar y Tío acompañado de su hija D.ª Esperanza Viuda de Balaguer.

—En el mismo tren salieron el Escribano de este Juzgado de 1.ª Instancia D. Diego Felipe Quinzá, y el comerciante en aceites de esta plaza D. Daniel Mangrané y su bella señora D.ª Adela.

Regresó ayer de Barcelona, acompañado de su hermano don Luis, nuestro querido amigo y paisano, el conocido farmacéutico, D. José M.ª Canivell.

Ha regresado de Tarragona, el canónigo de éste Cabildo, D. Joaquín Rodríguez.

De Barcelona, el comerciante D. Esteban Cases, el propietario D. Rufo Franquet, y sus bondadosas y simpáticas hijas Carmen y Pilar.

Salieron ayer tarde en el expres que se dirigía á Barcelona, nuestro particular amigo, el propietario D. José Canicio y su señora Doña Antonia Garcia.

Tortosa 13 de Mayo de 1913.

Gránica mortuoria

Las misas celebradas anteayer en la Iglesia de San Blas en sufragio del alma del que en vida fué particular amigo nuestro, y concejal de éste Ayuntamiento, D. Pedro Franquet Martí, se vieron muy concurridas, patentizando así la buena memoria que se guarda del que pasó á mejor vida hace tres años, cuando le era sumamen agradable la existencia, rodeado de juventud, de una envidiable posición social, y de otras satisfacciones. Buen número de personas se aproximaron al altar, orando á la memoria del que fué querido y estimado por sus amigos.

Sección oficial

Don Juan A. Montesinos Donday. Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se hace saber: Que en méritos del juicio ejecutivo promovido por D. Jaime Bellaubí Jaques contra D. Joaquín de Palau Vidal, en reclamación de seis mil cuatrocientas treinta y cuatro pe-

setas, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados, consistentes en los siguientes:

Una finca situada en la partida Vallcañera del término municipal de la Cécia, plantada de pinar y algunas hayos, malezas y sembradura secano, con dos casas contiguas, computadas de planta baja y un piso elevado, paridera y otro que se destina para pajar, seis fuentes y una era de trillar y sus lindes son: al Norte Baltasar Vidal, Juan Garcia, Pascual, Joaquín y Vicente N. y José Mirapeix; Sur, José Cortiella, monte llamado de la Font y otros, al Este Esteban Roig, Serrall de Aliau, Domingo Cid, Juan Marcoval, Antonio Escubedo y Francisco Aliau y al Oeste Juan Garcia y mon'e Refalguerí; la superficie ocupada por el terreno sembradura de secano es de nueve hectáreas, diez y nueve áreas, ochenta centiáreas, equivalentes á cuarenta y dos jornales medida de esta país; y la ocupada por el pinar, hayos, malezas y rocas de difícil desmonte, es de cuatrocientas diez y nueve hectáreas, ochenta áreas, veinte centiáreas, equivalentes á mil novecientos diez y siete jornales, trece céntimos de esta país; sumando en junto un total de cuatrocientas veinte y nueve hectáreas, cinco áreas, equivalentes á mil novecientos cincuenta y nueve jornales, trece céntimos, medida de este país. En esta superficie ván incluidas dos fincas que fueron compradas con posterioridad á la escritura primitiva, formando hoy una sola finca; y ha sido valorada por los peritos don Adolfo Garcia y D. Ramón Navarro, en la cantidad de sesenta y dos mil ciento quince pesetas.

En su virtud, el que quiera hacer postura puede presentarse el día diez de Junio próximo, á las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, en que tendrá lugar el remate á favor del más benéfico postor; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de la tasación y que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitantes depositar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor, y conformarse con los títulos de propiedad que aparecen de la certificación sobre cargos, unida en autos, sin tener derecho de exigir otros.

Dado en Tortosa, á ocho Mayo mil novecientos trece.

E. J. Montesinos Donday.
P. M. de S. S.ª
Enrique L. Sanchis

Ultima hora Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE.)
Castellón 13 á las 17'30.
DE MADRID

Romanones y los periodistas.

El jefe del Gobierno ha manifestado hoy á los periodistas, que esta tarde á las cinco y media se celebrará Consejo de ministros. Este será preparatorio del que debe celebrarse mañana, presidido por el Rey.

¿Y cree V. señor Conde que no ocurrirá nada?—han preguntado los periodistas.

—Tengo la conciencia muy tranquila—ha contestado Romanones— aunque por otra parte no; creo haya motivos para que ocurra algo trascendental.

Otro periodista le ha dicho: —¡Mire V. señor Conde, que es martes y día trece!—

—No hago caso de supersticiones ni ellas me asustan. Me declaro francamente optimista, en todo aquello que parece ocupar la atención del público.

Un tercer periodista: —Pues el Sr.ª Maura es de opinión que no se abrirán las Cortes.

A lo que contestó el jefe del Gobierno:—Elio no ocurrirá mientras esté yo al frente del Gobierno. El Sr.ª Maura puede opinar como le plazca, pero me parece que si tal cosa ha manifestado, tendrá que rectificar su opinión.

Todos esos rumores y que tanto parece preocupar á la gente política quedaron sin duda desvanecidos mañana ya que en el consejo que se

celebrara, se acordara la fecha en que reanudarán sus tareas las Cortes.—C.

Sobre presidencia del Congreso

Preguntado también el Conde, si era cierto que Azcárate iba á la Presidencia del Congreso, ha dicho que nada había hasta ahora, pues para designar la persona que ha de ocupar tan importante cargo habia de consultar y ser á gusto de la mayoría de los prohombres del partido liberal.—C.

Conferencia comentada

Esta mañana los Sres. Rodríguez y Auzá Boronat, se han dirigido en automovil de la Presidencia al Ministerio de Fomento en donde han celebrado una larga conferencia con el Sr. Villanueva.

Como se de conoce en absoluto el objeto de esa conferencia, ha sido ella comentadísima entre la gente política.

Al salir el Ministro de Fomento le han interrogado los periodistas, y el Sr. Villanueva ha contestado que la conferencia no tenía el alcance que los periodistas habfan creído,—diciendo... porque Doctores tiene la Iglesia.

Contestándole los periodistas:—pues el Sr. Villanueva, debe ser uno de esos Doctores de la Iglesia. Lo que si puedo manifestarles es que—ha dicho el Ministro—los fuertes vientos que soplaban ayar, han cambiado por completo y hoy aparece el tiempo mucho más bonancible.—C.

Comentarios

Ha sido objeto de variada comentarios el que hoy no haya habido despacho ordinario con S. M. el Rey con los ministros de turno pues Don Alfonso se ha dirigido al tiro de pichon donde se celebra el campeonato de este año que resulta por la fama de los mejores tirador de España que han concurrido á disputárselo.—C.

Llegada

Esta mañana han llegado la princesa de Orleans y el infante Don Carlos. Han acudido á la estación la familia Real, altos empleados y elemento oficial.—C.

DE BARCELONA

El novillero Megino

Continúa en grave estado este diestro á consecuencia de la cogida sufrida en la Plaza Nueva.

Hoy el Dr. Raventós, en cuya clínica se halla Megino, volverá á practicarle otra cura.—C.

Peregrinos

En el vapor "Isla de Francia", han llegado hoy de Malta los peregrinos que fueron con motivo de las fiestas católicas celebradas en aquella capital.

Al frente de los peregrinos iba el Obispo de Sevilla y el Padre Nozalada.—C.

Consejo de guerra

Se celebrará mañana Consejo de guerra contra dos oficiales de caballería presidiendo el acto un coronel del cuerpo.

También está anunciada la celebración de otro contra un sargento, un cabo y corneta del 8.º Regimiento Montado de Ingenieros, por la desaparición de la caja.—C.

Fonda y café de Europa

Por cese del arrendatario don Antonio Robira, se han hecho cargo nuevamente de la Fonda de Europa de esta ciudad, sus antiguos propietarios señores Llisterry y Ventosa, los cuales se proponen introducir en el establecimiento, cuantas reformas sean precisas, para dejarlo á la altura que exige su numerosa clientela.

Hospedaje, á 5 osetas, cubiertos, á 2 pesetas, Restaurant á la carta. Abierto toda la noche.

Electricidad! A mis clientes

Se hacen instalaciones interiores de toda clase, con toda la perfección, tan pronto funcione la nueva fábrica eléctrica.

Gran surtido de aparatos y faroles eléctricos de última novedad, baratísimos, de fabricación extranjera. Buen surtido en cristalería, pifias, tulipas y flijos de elegancia.

Lámparas Osram y Z HOJALATERIA de JUAN DUART 32 San Blas 32—TORTOSA

EN VENTA

Aprovechase los bañistas aficionados á pasar las temporadas en el pueblo de Ametlla. Hay para vender tres solares juntos en uno de los mejores puntos de dicha población.

Razón: Martí y Gilabert

Casimiro Castellà

Delegado del "Banco Vitalicio de España", y de "La Catalana", ha trasladado su despacho á la calle de Cervantes, n.º 15.

GANGA

SE VENDE en ventajosas condiciones un establecimiento de barbería situado en un punto céntrico y con numerosa y distinguida clientela.

Razón en la imprenta de este periódico.

TRASLADO

El notario de esta ciudad D. Antonio Salvia, ha trasladado su despacho, al piso principal de la casa número 10 de la calle de Cervantes (antes Estación) ó sea la casa inmediata á la que habitaba.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita.

El "SALVEROL", Especifico para uso externo y predictor para las enfermedades de los pechos. Cura la hernias de los niños de corta edad. Lupias, tumores y toda clase de enfermedades subcutáneas.
EN FARMACIAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Depósito general S. A. del Salverol en Santa Bárbara (Tarragona)



La que hizo caso del Salverol



La que no hizo caso del Salverol

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA
VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 27 de Abril el vapor "Cádiz", el día 15 de Mayo el vapor "Infanta Isabel", el día 28 de Mayo el vapor "Barcelona", el día 15 de Junio el vapor "Vaibana",

Servicios quincenal a las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "M. M. Pinillos", 30 de Abril, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana,
Vapor "C. Wilfredo", 25 de Mayo, para Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipey y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Balcares".
Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia. — El pasaje de 2.ª clase se ejecuta en sencillos departamentos. — Alumbrado eléctrico. — Telégrafo Marconi.

Par fletas, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º, BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

ANÉMICOS

¿QUERÉIS LA SALUD??



BORRACHO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, HERBERIAS Y CATEDRIFICOS DEPOSITO-CALERA SIMONETTI BARCELONA

EGMAR

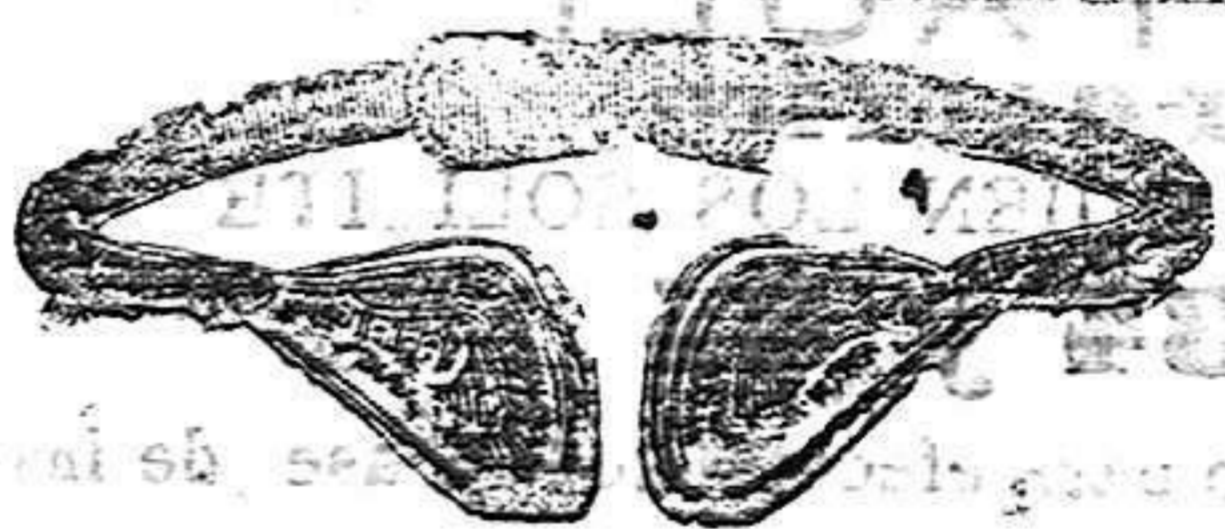
UNICA LAMPARA IRROMPIBLE

VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.) Barcelona

RODA DE UNIVERSIDAD, 22 CALLE DE ARAGÓN, N.º 285



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos, y el desdoro con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y Á V., quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Puñal, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clouetles de Barcelona y su establecimiento en Reus may

conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelona.

Braguero articulado: es el dolo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de contención para la completa y pronta curación de los herniosos infantiles.

Especialidad en bragueros para evitar la curación de espaldas.

Bragueros hipogástricos para corregir al obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA
De nueve á tres, saliendo en el expresito de la tarde.
Los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS.—16, MONTEROLS, 16.—REUS

PARA COMPRAR Arcas y Básculas

Dirigirse á la acreditada CASA

HIJOS DE A. ARISÓ

6 a su Representante en ésta

D. Eduardo Aguilera

Calle Naprón, núm. 31

ARCAS PARA VALORES Y LIBROS con cerradura sin llave á secreto numérico y con cerradura de llave "DUPLIX",
BÁSCULAS PARA CARROS, Impresoras y para el COMERCIO
BALANZAS Y ROMANAS de todos sistemas y PRENSAS de copiar.

TALLERES **BARCELONA** DESPACHO
C. Montañas 10 al 16 C. de Sans, 12

DISPONIBLE

Este anuncio indica que se encuentran disponibles ciertos bienes o servicios. El texto es ilegible debido a la baja resolución de la imagen.

Disponible

Este anuncio indica que se encuentran disponibles ciertos bienes o servicios. El texto es ilegible debido a la baja resolución de la imagen.

Disponible

Este anuncio indica que se encuentran disponibles ciertos bienes o servicios. El texto es ilegible debido a la baja resolución de la imagen.